

ADMINISTRACIÓN LOCAL

MARBELLA

Aprobación de los premios a las muestras culturales del programa denominado Marbella Crea 2020

BDNS (identif): 530220.

El Concejal Delegado de Juventud aprobó mediante Decreto número 2020/13626, de fecha 26 de octubre de 2020, las bases y las cuantías de los premios a las muestras culturales dentro del Programa Marbella Crea 2020.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>).

Primero. Participantes

Jóvenes, tanto individual como colectivamente, con edades comprendidas entre 14 y 25 años, ambas inclusive, que reúnan los siguientes requisitos: Haber nacido, residan, estudien o trabajen en Marbella.

Segundo. Finalidad

Promocionar e impulsar la cultura y el arte creado por jóvenes de Marbella.

Tercero. Bases reguladoras

Ordenanza General Reguladora de la Concesión de Subvenciones por Ley 38/2003, aprobada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno de Marbella y publicada en el *BOP* número 234, de 12 de diciembre de 2005.

Cuarto. Importe

El importe total destinado a esta convocatoria es de siete mil doscientos euros (7.200,00 euros), quedando condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la resolución de la convocatoria.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

Treinta días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*.

Marbella, 26 de octubre de 2020.

La Alcaldesa, María de los Ángeles Muñoz Uriol.

6595/2020